

"

"PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado - acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado "Por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones".

Eliminar el Artículo 19:

~~"ARTÍCULO 19. Posesión. Los registradores especiales, municipales y auxiliares se posesionarán ante el nominador correspondiente"~~

Cordialmente,



ARIEL ÁVILA
Senador de la República

~~9 me 10 2023~~
9 me 10 2023